

II CONCURSO DE RELATOS CORTOS CASINO RECREATIVO Y CULTURAL DE PUERTO SAGUNTO

Género: Relato
Premio: 300 euros y diploma
Accésit: 100 euros y diploma
Abierto a: Residentes en la Comunidad Valenciana mayores de 16 años
Entidad convocante: Casino Recreativo y Cultural de Puerto Sagunto
Fecha de cierre: 07 Junio de 2019

BASES

1. Participantes

Pueden participar en este concurso autores de cualquier nacionalidad, sean éstos noveles o hayan publicado ya, siempre que sean mayores 16 años y estén empadronados en alguna localidad de la Comunidad Valenciana.

2. Obras

Podrán optar al II CONCURSO DE RELATOS CORTOS DEL CASINO RECREATIVO Y CULTURAL DE PUERTO DE SAGUNTO aquellos textos inéditos y escritos en lengua española que tengan alguna relación o referencia con el Casino Recreativo y Cultural de Puerto de Sagunto o parte de la trama se desarrolle en el mismo.

Cada autor podrá presentar una sola obra, y la extensión será de 500 a 1.000 palabras. No deberá llevar firma ni señal alguna que indique su procedencia. Los relatos deberán llevar el correspondiente título y estarán firmados con un pseudónimo.

3. Validez

Se considerará un texto válido siempre y cuando:

- a) Se trate de una obra inédita, no premiada en otros concursos ni publicada en modalidad alguna, considerándose también como publicada el estar o haber estado disponible a través de internet.
- b) La autoría del contenido enviado le corresponda en exclusiva a quién se declara autor y no es copia o modificación de ninguna otra, así como la misma no concurre simultáneamente por ningún otro premio ni está pendiente de resolución en otro concurso o ha contraído compromiso alguno con un tercero sobre los derechos de la obra. Se rechazarán aquellas obras que se consideren ofensivas atendiendo a los derechos recogidos en la Constitución Española.

4. Fechas

El plazo de presentación de obras dará comienzo el 12 de abril de 2019 y se cerrará a las 13:59 horas del día 7 de junio del mismo año.

La organización podrá dar por finalizada anticipadamente la promoción en cualquier momento.

5. Presentación

Las obras se podrán entregar en formato papel a la siguiente dirección:
CASINO RECREATIVO Y CULTURAL DE PUERTO SAGUNTO
Avda. 9 de Octubre, nº 5
46520 Puerto de Sagunto (Valencia)

En sobre aparte cerrado, identificado con el título de la obra, se adjuntarán los datos personales del autor (nombre, dirección completa, edad y teléfono de contacto), dirección de correo electrónico, DNI, título de la obra, pseudónimo con que se ha firmado. y una hoja escrita en la que se declare que el participante es el autor legítimo de la obra.

O en formato electrónico, preferiblemente en formato pdf , mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

secretaria@casinopuertosagunto.com

Indicando en el asunto: "II CONCURSO DE RELATOS CORTOS Casino Puerto Sagunto", y adjuntando un archivo (preferente en formato pdf) con la obra presentada con un pseudónimo. Asimismo se deberá adjuntar otro archivo de texto que llevará como nombre el mismo título del relato, en el que se señalará además, el nombre del autor, edad, dirección completa, teléfono de contacto, DNI del autor, y una hoja escrita en la que se declare que el participante es el autor legítimo de la obra.

6. Jurado

El jurado estará formado por miembros de la directiva del Casino y personas relacionadas con el ámbito cultural y literario. Será elegido por la Organización del concurso y no podrán participar en este certamen.

Su fallo inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página Web del Casino Recreativo y Cultural de Puerto Sagunto: www.casinopuertosagunto.com y directamente a los premiados por correo electrónico o llamada telefónica, quienes quedarán obligados a asistir al acto de entrega de los premios. No obstante, si no pudiesen asistir, podrán delegar en otra persona (el jurado valorará si la causa es o no justificada).

El fallo se hará público en el acto institucional del Día del Socio, en el Casino Recreativo y Cultural de Puerto Sagunto, a las 13 h. del 22 de junio de 2019.

No se mantendrá correspondencia de ninguna clase con los autores que se presenten al Premio una vez se produzca el fallo.

7. Premios

El premio que el autor de la obra seleccionada en primer lugar recibirá será la cantidad de 300 euros. También se ha previsto un accésit con premio de 100 euros.

8. Aceptación

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases del mismo.

9. Publicación

El Casino Recreativo y Cultural de Puerto Sagunto podrá publicar las obras premiadas sin estar obligada al pago de derechos de autor a sus propietarios. Igualmente, la organización se reserva el derecho de añadir en la edición del libro los relatos de los 10 finalistas, siempre con el acuerdo previo de los autores. Estos finalistas recibirán un diploma acreditativo. Todos los autores recibirán ejemplares de la obra publicada.

10. Protección de datos

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Casino Recreativo y Cultural de Puerto Sagunto y se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a la entidad.